

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

— Hacia una cultura —
del autocuidado y la
prevención de riesgos



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

**Ministerio de
Educación**

Gobierno de Chile

ONEMI

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile



¿QUÉ ES EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR – PISE?

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos. Tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad a través de una metodología de trabajo permanente, en cada establecimiento educacional.

OBJETIVOS

1.

Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

2.

Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.

3.

Constituir los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.

EL PISE ES INTEGRAL PORQUE

- ✓ Permite abordar la diversidad de amenazas a los que está expuesta la comunidad educativa, desde una lesión por esguince que provoca un accidente menor, hasta situaciones más complejas provocadas por un sismo de mayor intensidad.
- ✓ Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de cada establecimiento educacional.
- ✓ Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, madres, padres, estudiantes, personal administrativo, Comité Paritario, organismos operativos, etc.
- ✓ Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada/o de Seguridad.



PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PISE

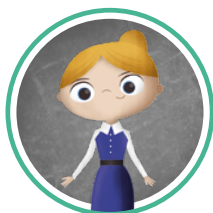
1. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:



DIRECTOR/A



**MONITOR/A O
COORDINADOR/A**



**REPRESENTANTES
DOCENTES, ESTUDIANTES,
PADRES, MADRES,
APODERADOS Y ASISTENTES
DE LA EDUCACIÓN**



**REPRESENTANTES DE
LAS UNIDADES DE
SALUD (EMERGENCIAS
Y REHABILITACIÓN),
BOMBEROS, CARABINEROS**



**REPRESENTANTES DE
ORGANISMOS, TALES
COMO CRUZ ROJA,
DEFENSA CIVIL,
SCOUTS, ONG'S, ETC.**

OTROS:

1. Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
2. Representantes del Consejo Escolar.
3. Representantes de los organismos administradores de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
4. Coordinador/a Programa Integración Escolar (PIE).
5. Se sugiere incluir a representantes y/o autoridades de la comunidad de su entorno inmediato, especialmente en escuelas rurales e internados, como por ejemplo el Alcalde de Mar, Jefe/a de Emergencia Local, Junta de Vecinos, etc.

2. DESARROLLAR Y APLICAR LAS METODOLOGÍA AIDEP Y ACCEDER:

AIDEP (Diagnóstico)

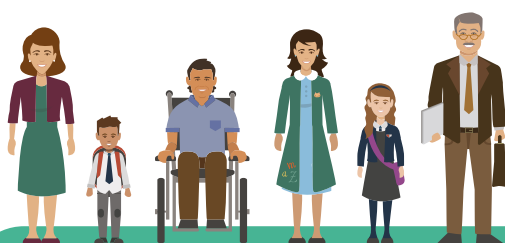
ANÁLISIS HISTÓRICO
INVESTIGACIÓN EN TERRENO
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS
ELABORACIÓN DEL MAPA
PLANIFICACIÓN

ACCEDER (Elaboración de Planes de Respuesta a emergencias)

ALERTA/ALARMA
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
COORDINACIÓN (ROLES Y FUNCIONES)
EVALUACIÓN PRIMARIA
DECISIONES
EVALUACIÓN SECUNDARIA
READECUACIÓN DEL PLAN

3. DISEÑAR Y PONER EN PRÁCTICA EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE CONTENGA:

- A.** Acciones o programas de prevención
- B.** Protocolos de actuación o planes de respuesta para cada riesgo identificado.



Recuerda:

La participación de toda la comunidad educativa en la creación del PISE es vital para la seguridad de tu establecimiento.

Si quieres conocer más acerca de este u otros programas de ONEMI, visítanos en: **www.onemi.cl**